INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 160 DE 2022.
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDIO y DIEGO ALEXANDER RODRIGUEZ.

DE: DIEGO ALEXANDER RODRIGUEZ
Contratista.
PARA: OLGA CRISTINA MAYORGA MAYORGA
Supervisor(a).

OBJETO: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA DEFENSA JURÍDICA DENTRO DE LOS PROCESOS DE CARÁCTER JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO EN LOS QUE SEA PARTE EL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO.

INFORME PARCIAL No:	001
PERIODO DEL INFORME:	08 agosto al 07 de septiembre del año 2022.
FECHA DE PRESENTACIÓN:	08 septiembre de 2022.

OBLIGACIONES PACTADAS:

1. Asumir la defensa judicial de los intereses del municipio de Salento Quindío en los procesos judiciales que se tramiten ante las diferentes jurisdicciones, para lo cual debe: Presentar demandas, responder demandas, asistir a las audiencias de pruebas, presentar alegatos de conclusión, formular incidentes, solicitar y presentar pruebas, presentar y sustentar recursos, adelantar la revisión física de los procesos y la revisión electrónica diaria del curso de los procesos, consulta y retiro de autos y sentencias, gestionar la conformación de comités de verificación de cumplimiento de acciones populares, verificar la remisión de autos a los expedientes que reposan en el municipio, impartir instrucciones para cumplimiento de sentencias, tener actualizados cuadros de revisión de procesos y carpetas de expedientes que reposan en el municipio aportando las copias de las diferentes actuaciones judiciales y demás actividades inherentes a la defensa judicial.
2. Proyectar y presentar la contestación oportuna ante las acciones de tutela y demás acciones constitucionales y judiciales incoadas en contra del municipio.
3. Apoyar las actividades administrativas y jurídicas de los diferente- despachos de la Alcaldía Municipal.
4. Acatar lo dispuesto en el Decreto Municipal No. 033 de 018, Por medio del cual se adopta el Código de Integridad de la Alcaldía Municipal de Salento - Quindío, o de la normatividad que lo pudiera actualizar o modificar.
5. Mantener la información confidencial en estricta reserva y no revelar ningún dato relacionado con las actividades realizadas, si el consentimiento previo escrito del contratante.
6. Adelantar las acciones administrativas y judiciales para legalizar el predio de conservación denominado corozal.
7. Presentar un informe mensual de la ejecución de las actividades desarrollada al supervisor del contrato, con los respectivos soportes de cumplimiento de las obligaciones.

A continuación, me permito indicarle que, en desarrollo y ejecución del contrato de la referencia, se han desarrollado dentro del periodo indicado las siguientes obligaciones: se aclara que las actividades realizadas pueden ser transversales en diferentes obligaciones contractuales.

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 160 DE 2022.
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDIO y DIEGO ALEXANDER RODRIGUEZ.

ACTIVIDADES REALIZADAS	No. OBLIGACIÓN.	SOPORTES DE EJECUCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.
*TRAMITE DE MEMORIAL RESPUESTA PETICIÓN	3	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*TRAMITE DE PODER JUDICIAL AT 2022-00047	1	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*REVISIÓN - ACTA DE COMITÉ CONCILIACIÓN	3	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*DILIGENCIAMIENTO CUADRO CONTROVERSIAS JUDICIALES. AGOSTO 2022	3	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*ENTREGA ESCRITURAS-ESTUDIO DE TÍTULOS PREDIO COROZAL PARA PAGO REGISTRO_	6	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*REVISIÓN ESTADO 29 AGOSTO 2022	1	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*REVISIÓN ESTADO 31 AGOSTO 2022	1	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*TRAMITE DE NOTIFICACION SEGUNDA INSTANCIA NULIDAD TUTELA SEGUNDA INSTANCIA SOCIEDAD AGRÍCOLA ALTOS DEL VALLE S.A.S., NIT. 901.042.937-4, QUE ACTÚA POR CONDUCTO DE APODERADO JUDICIAL DR. JHON FABER QUINTERO OLAYA IDENTIFICADO CON	1	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*TRAMITE DE REVISIÓN OFICIIO 720 TUTELA-	2	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*RECEPCIÓN - OFICIO 0283 LLAMADO DE ATENCION ACCION ´POPULAR 2020-00132	2	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*TRAMITE A OFICIO 670 Y FALLO TUTELA	2	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*INFORME -ACTIVIDADES COMITÉ DE CONCILIACIÓN MPIO. SALENTO QUINDÍO. JULIO 2022_	3	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*INFORME PRONUNCIAMIENTO JUEZ ADMINISTRATIVO-NIEGA MEDIDA CAUTELAR	1	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*INFORME PROVIDENCIA ESTADO NO. 085 DEL 16 DE AGOSTO DE 2022 PROCESO 2020-00132	1	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*ASISTE A INVITACIÓN REUNIÓN VDA. EL AGRADO MUNICIPIO DE SALENTO	2	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*MEMORIAL- CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. RAD. 2022-00470-00 MEDIO DE CONTROL_ NULIDAD SIMPLE_	2	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO CRQ-CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ	3	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*PODER JUDICIAL PARA FIRMA Y DEVOLUCIÓN_	1	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*PODER PARA FIRMA Y DEVOLUCIÓN TUTELA 2022-00031	1	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*PRONUNCIAMIENTO ALCALDÍA DE SALENTO -EN SEDE DE TUTELA- CALIDAD DE VINCULADO RAD. 2022-00031	2	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*PRONUNCIAMIENTO CALIDAD ACCIONADO - ACCIÓN TUTELA. 2022-00047_	2	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 160 DE 2022.
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDIO y DIEGO ALEXANDER RODRIGUEZ.

		?usp=sharing
*PRESENTA PROYECTO MODIFICACION DECRETO 028 DE 2012	3	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO EL DE QUEJA CONTRA EL AUTO DE FECHA 26_08_2022 RAD. 2021-00102-00 _	2	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*REMITE OFICIO. - REQUERIMIENTO LABORAL SR. ROBINSON VELASQUEZ OROZCO	3	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN FECHADO 08_07_2022 Y RADICADO 2022RE2371_	3	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*TRAMITE DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO CRQ-CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ	2	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN VEEDORES. 2022	3	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*RESPUESTA INSPECCIÓN PROCESOS -STAR BOQUÍA_	2	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*RESPUESTA PROCESOS INSPECCION POLICIA	2	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing
*REVISIÓN-ESTUDIO SENTENCIA RAD. 2019-00490-01 LLANO GRANDE.	1	https://drive.google.com/drive/folders/1VMtktLnr7n7WupI1ucEZq2hFRfEVn6NQ?usp=sharing

Las anteriores actividades se encuentran debidamente evidenciadas en medio digital (*Drive-defensajudicial@salento-quindio.gov.co*) donde se encontrarán registros digitales de las actividades realizadas en Cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones durante el periodo aquí informado.



DIEGO ALEXANDER RODRIGUEZ
Contratista